



Cámara de Diputados
Dpto. Coordinación de Comisiones
Comisión Especial

Anexo No.5

Del informe presentado al Pleno
24-06-08



REPUBLICA DOMINICANA

CAMARA DE CUENTAS DE LA REPUBLICA



CERTIFICACION NUM. 24

Yo, CPA, **JOSE A. GREGORIO**, Secretario del Bufete Directivo de la Cámara de Cuentas de la República, **CERTIFICO:** Que en los archivos de esta Secretaría existe un acta marcada con el No.05, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por el Pleno de Miembros de la Cámara de Cuentas de la República, en fecha 08 de febrero de 2007, la cual fotocopiada íntegra y textualmente, dice así: -----

Acta de la sesión ordinaria de
fecha 8 de febrero de 2007.



REPUBLICA DOMINICANA
CAMARA DE CUENTAS DE LA REPUBLICA



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA
DE FECHA 8 DE FEBRERO DEL AÑO 2007.

ACTA NÚM. 05

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los ocho (8) días del mes de febrero del año dos mil siete (2007), siendo las 11:00 de la mañana, se reunió en sesión ordinaria **LA CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA**, con la presencia de sus miembros, señores **LIC. ANDRÉS TERRERO ALCÁNTARA, Presidente; LIC. HENRY MEJÍA OVIEDO, Vicepresidente; LIC. JOSÉ GREGORIO, Secretario del Bufete Directivo; DR. ALCIDES BENJAMÍN DECENA LUGO, Miembro; DR. FREDDY BOLÍVAR ALMONTE BRITO, Miembro; LIC. LUIS YÉPEZ SUNCAR, Miembro; DR. JULIO DE BERAS DE LA CRUZ, Miembro; LIC. JUAN ADALBERTO LORA RUÍZ, Miembro; LIC. JOSÉ ALTAGRACIA MACEO, Miembro;** asistidos del infrascrito Secretario. Comprobada la mayoría reglamentaria, el Presidente dejó abierta la sesión.

El Presidente dió inicio a esta sesión de trabajo sobre la base de la agenda elaborada al efecto, que se desarrolló de la manera siguiente:

I.- LECTURA DE CORRESPONDENCIAS:

1. Comunicación suscrita por el señor WLADISLAO GUZMÁN, Presidente Comité Organizador, Asociación Latinoamericana de Investigadores de Fraudes y Crímenes Financieros (ALIFC), mediante la cual informa de la celebración del Seminario Interamericano de Investigación de Delitos Financieros 2007, a realizarse en el Centro de Convenciones del Hotel Ocean Blue Golf & Beach Resort, Playa Bávaro, Punta Cana, República



REPUBLICA DOMINICANA

CAMARA DE CUENTAS DE LA REPUBLICA



Dominicana, durante los días del 17 al 20 de mayo del año 2007, al tiempo que pone a cargo del Presidente dictar la siguiente Conferencia Magistral: "Futuro de la Convención Interamericana Contra la Corrupción: caso República Dominicana", pautada para el 17 de mayo de 2007, a las 8:00 P. M. El Pleno aprobó la participación del Presidente, **LIC. ANDRÉS TERRERO ALCÁNTARA**, en el referido seminario.

2. Comunicación No.1543, de fecha 26 de enero de 2007, suscrita por el LIC. SIMÓN LIZARDO MÉZQUITA, Contralor General de la República, sobre solicitud de opinión acerca de la reestructuración del Fondo Patrimonial Empresas Reformadas (Fonper). Se acordó referirla a la Consultoría Jurídica y al Director de Análisis Presupuestario, para fines de estudio y opinión.
3. Comunicación de fecha 03 de febrero de 2007, suscrita por la señora GLORIA AURISTELA ACOSTA, Encargada de Ventas de AAÍco Galería State Of The Art, mediante la cual oferta obras de importantes pintores dominicanos para ser colocadas en despachos de este Organismo. Se tomó nota.
4. Comunicación de fecha 5 de febrero de 2007, suscrita por las LICDAS. LAURA PEÑA IZQUIERDO y ALEXANDRA IZQUIERDO, Vicepresidente Ejecutiva y Vicepresidenta, de la compañía PEÑA-IZQUIERDO, S. A., Corredores de Seguros, respectivamente, a través de la cual presentan su compañía de asesoría y corretaje de seguros. Se formó una comisión especial integrada por los Magistrados **DR. FREDDY BOLÍVAR ALMONTE BRITO**, **DR. ALCIDES BENJAMÍN DECENA LUGO** y **LIC. JOSÉ ALTAGRACIA MACEO**, a fin de que realicen un estudio de la misma y emitan su opinión al Pleno.
5. Comunicación de fecha 5 de febrero de 2007, suscrita por el LIC. JUAN PEÑA RIVAS y el señor LEANDRO CUEVAS, Regidores del Ayuntamiento de Villa Jaragua por el PLD, solicitando la realización de una auditoría a ese



REPUBLICA DOMINICANA

CAMARA DE CUENTAS DE LA REPUBLICA



Ayuntamiento. Se acordó referir la citada comunicación al Comité de Auditoría, para fines de estudio y opinión.

6. Oficio No.262-Bis, de fecha 06 de febrero de 2007, suscrito por la DRA. JACQUELINE ZAPATA S., Procuradora Fiscal del Distrito Judicial de Montecristi, mediante la cual solicita una auditoría a la Junta del Distrito Municipal de Hatillo Palma. Se acordó referir la citada comunicación al Comité de Auditoría, para fines de estudio y opinión.
7. Comunicación No.181, de fecha 01 de febrero de 2007, suscrita por el LIC. CARLOS TEJADA, Director del Departamento Administrativo, solicitando el pago de Cuarenta y Ocho Mil Ciento Cincuenta Pesos Oro (RD\$48,150.00), a favor de la señora ANNY ALVARADO, por concepto de suministro de almuerzos al personal militar y de la clase civil que presta servicio en la seguridad de esta Institución, durante el período del 1º al 31 de enero de 2007. Fue aprobado.
8. Comunicación No.200, de fecha 09 de febrero de 2007, suscrita por el LIC. CARLOS TEJADA, Director Administrativo, solicitando el pago de Cuarenta y Siete Mil Ciento Sesenta y Ocho Pesos con 86/100 (RD\$47,168.86), a favor de la empresa JOHESA COMERCIAL, S. A., por concepto de suministro de quinientos punto cero dos (500.02) galones de gasoil, para uso de las plantas eléctricas de esta Institución. Fue aprobado.
9. Comunicación de fecha 31 de enero de 2006, suscrita por la LICDA. NURYS POLANCO, Auditora Interna, mediante la cual solicita una contribución para cubrir los gastos médicos incurridos en la operación de su esposo, en lo que respecta a la diferencia no cubierta por el seguro médico, ascendente a la suma de Treinta y un Mil Ochocientos Cincuenta y Dos Pesos con 35/100 (RD\$31,852.35). El Pleno a unanimidad rechazó la petición de que se trata.



REPUBLICA DOMINICANA

CAMARA DE CUENTAS DE LA REPUBLICA

10. Comunicación de fecha 24 de enero de 2007, suscrita por la señora CARMEN QUIDIELLO DE BOSCH, a través de la cual solicita la confirmación del LIC. MARIO HERRERA VENTURA, Auditor de esta Institución, en razón de sus cualidades personales y profesionales. El Presidente manifestó que al revisar el expediente del LIC. MARIO HERRERA VENTURA, Auditor II, se evidencia un desempeño adecuado, por lo que merece su confirmación en el cargo. Fue aprobado.

II.- ORGANIZACIÓN INTERNA:

- 1- El Presidente manifestó la necesidad de reestructurar varias comisiones conformadas en sesión anterior, por haber sido constituidas al margen de las disposiciones del Reglamento de Funciones de este Organismo, que en su Artículo 27, Párrafo II, establece que ningún miembro podrá coordinar más de dos comisiones a la vez. Fue aprobado.
- 2- El **DR. ALCIDES BENJAMÍN DECENA LUGO**, propuso una revisión de la Resolución No.05-06, sobre el Reglamento Interno de Recursos Humanos. El Pleno aprobó esta propuesta y al efecto creó una comisión compuesta por el **DR. ALCIDES BENJAMÍN DECENA LUGO**, Coordinador; **DR. JULIO DE BERAS DE LA CRUZ**, **LIC. LUIS YÉPEZ SUNCAR**, **DR. FREDDY ALMONTE BRITO**, Miembros; y el Consultor Jurídico, a fin de que realice una revisión de la resolución de referencia, debiendo emitir su opinión al Pleno.
- 3- Se crea una comisión especial compuesta por el **LIC. HENRY MEJÍA OVIEDO**, Vicepresidente, Coordinador; **LIC. LUIS YÉPEZ SUNCAR**, **DR. ALCIDES BENJAMÍN DECENA LUGO**, y **LIC. JOSÉ ALTAGRACIA MACEO**,

Acta de la sesión ordinaria de
fecha 8 de febrero de 2007.



REPUBLICA DOMINICANA

CAMARA DE CUENTAS DE LA REPUBLICA



Miembros, con la finalidad de que realice una depuración del personal en general de la Cámara de Cuentas y formule las recomendaciones pertinentes.

El LIC. JOSÉ ALTAGRACIA MACEO, manifestó que tiene conocimiento de que el LIC. JUAN ADALBERTO LORA RUÍZ, Coordinador del Comité de Seguimiento de Auditoría, convocó una reunión con los Directores y Encargados Departamentales para tratar asuntos relacionados con la elaboración del presupuesto de este Organismo, para el año 2007; y que también tiene conocimiento de la creación por parte de dicho señor, de una sub-comisión de auditoría, sin que él, siendo miembro de esa comisión, tuviera conocimiento previo de esas medidas, cosa que a su entender es poco formal. El LIC. JOSÉ GREGORIO, Secretario del Bufete Directivo, abundó sobre lo expresado por el LIC. JOSÉ ALTAGRACIA MACEO, señalando que es un miembro de la Comisión de Análisis Presupuestario, y que tampoco fue enterado de la celebración de la reunión que presidió el LIC. LORA RUÍZ, razón por la cual renuncia a la misma; el LIC. LORA RUIZ, dio explicaciones sobre los fundamentos de las medidas adoptadas por él, en relación con los casos de referencias, e indicó que las actividades así programadas envuelven la revisión de algunos documentos por parte del señor ISRAEL DEL ORBE, Asesor del Pleno.

El LIC. JOSÉ ALTAGRACIA MACEO, propone que para su mejor desenvolvimiento, el Comité de Auditoría sea coordinado por el Presidente de la Cámara, LIC. ANDRÉS TERRERO ALCÁNTARA. Sobre esta proposición se expresaron varios miembros, y luego de considerar



REPUBLICA DOMINICANA

CAMARA DE CUENTAS DE LA REPUBLICA



1
suficientemente debatido el tema, el Presidente lo sometió a votación, habiendo sido aprobado por mayoría de votos; el **LIC. LORA RUÍZ**, hizo constar su retiro del Comité de Auditoría.

5- El Presidente hizo entrega a los demás Miembros de copia de los términos de referencia para la contratación de una firma de auditoría independiente. Se acordó analizar y tomar una decisión en una próxima sesión.

6- A propuesta del **LIC. LUIS YÉPEZ SUNCAR**, se aprobó otorgar a cada uno de los edecanes y choferes de Miembros y asesores del Pleno de Miembros, una dieta especial equivalente a la suma de Siete Mil Pesos Oro (RD\$7,000.00) mensual, a partir del día 1ro. de marzo de 2007.

7- El **LIC. JOSÉ ALTAGRACIA MACEO**, sugirió incluir dentro del plan de auditoría un programa de revisión de las declaraciones juradas a cargo de los funcionarios públicos señalados por la ley, antes y después de su ejercicio, a fin de determinar su razonabilidad. El Presidente secundó la idea y al efecto la sometió a votación, habiendo sido aprobada por lo que se creó una comisión para tal fin, integrada en la forma siguiente:

- DR. ALCIDES BENJAMÍN DECENA LUGO, Coordinador;
- LIC. LUIS YÉPEZ SUNCAR, Miembro;
- DR. JULIO DE BERAS DE LA CRUZ, Miembro;
- DR. FREDDY ALMONTE BRITO, Miembro.



REPUBLICA DOMINICANA

CAMARA DE CUENTAS DE LA REPUBLICA



- 8- El LIC. **LUIS YÉPEZ SUNCAR**, propuso la designación del DR. **MOISÉS ARBAJE VALENZUELA**, como Consultor Jurídico de la Institución. Fue aprobado, con efectividad a partir del día 1ro. de marzo de 2007.

LUEGO DEL PUNTO ANTERIOR, EL PRESIDENTE DICTÓ UN RECESO DE 15 MINUTOS, MOMENTO EN QUE EL LIC. **JUAN ADALBERTO LORA RUIZ**, SOLICITÓ Y OBTUVO DEL PRESIDENTE PERMISO PARA AUSENTARSE DE LA SESIÓN.

- 9- Reanudada la sesión, el LIC. **JOSÉ ALTAGRACIA MACEO**, manifestó que conjuntamente con el DR. **ALCIDES BENJAMÍN DECENA LUGO** y el LIC. **JUAN ADALBERTO LORA RUÍZ**, sostuvieron una reunión con el señor **ULISES GUARDIOLA**, Consultor Internacional, Asistente Técnico del Proyecto Unión Europea, y después de escucharlo consideraron importante la presencia de dicho señor en una sesión. A propósito de esto, el Presidente expuso haber invitado al señor **ULISES GUARDIOLA** a esta sesión, por lo que dispuso su inmediata intervención. A seguidas, el señor **GUARDIOLA** hizo una amplia y pormenorizada exposición sobre los proyectos que contempla el programa de asistencia técnica con fondos de la Unión Europea, que tiene por finalidad favorecer a varias Instituciones Estatales Dominicanas, incluyendo la Cámara de Cuentas. Al término de su exposición el Presidente le felicitó, dándole las gracias por la gentileza de su presencia.

- 10- El Pleno decidió cambiar la designación de la DRA. **BELKYS PÉREZ**, actualmente Consultora Jurídica, por la de Consultora Legal en la Dirección General de Auditoría, con su mismo sueldo, con efectividad el día 1ro. de marzo de 2007.



REPUBLICA DOMINICANA

CAMARA DE CUENTAS DE LA REPUBLICA



11- El Pleno de Miembros, aprobó lo siguiente:

1. Cancelar al señor **FREDDY ANTONIO AQUINO AQUINO**, del cargo de Asesor Especial de Tecnología, por conveniencia del servicio, a partir del día 08 de febrero de 2007;
2. Separar a la **LICDA. NURYS POLANCO**, del cargo de Auditora Interna, a partir del día 09 de febrero de 2007;
3. Designar al señor **ALEXANDER MANCEBO PORTORREAL**, como Encargado de la División de Soporte Técnico, en el Departamento de Tecnología de la Información, con sueldo de Cuarenta y Un Mil Cuatrocientos Pesos Oro (RD\$41,400.00) a partir de la toma de posesión;
4. Designar a la señora **ANA ALTAGRACIA DOMINGUEZ UREÑA**, como Conserje asignada al piso 10, con sueldo de Ocho Mil Quinientos Pesos Oro (RD\$8,500.00) mensual, en sustitución de la señora **ALTAGRACIA CRUZ GUILLEN**, a partir de la toma de posesión;
5. Cambiar la designación de la **DRA. TANIA FRESOLINA SANTANA CONTÍN**, actualmente Abogada Auditora I, por la de Secretaria Ejecutiva en el Despacho del Magistrado **DR. JULIO DE BERAS DE LA CRUZ**, con sueldo de Veintisiete Mil Setecientos Pesos Oro (RD\$27,700.00) mensual, a partir del día 08 de febrero de 2007;
6. Designar a la **LICDA. MIGUELINA PAYANO BONILLA**, como Encargada de División de Servicios al Personal, con sueldo de Veinte Mil Pesos Oro (RD\$20,000.00) mensual, en sustitución de la señora **ELVIRA RUBIERA RODRÌGUEZ**, a partir de la toma de posesión;
7. Reintegrar al **LIC. DOMINGO ANTONIO REYNOSO CRUZ**, como Supervisor de Auditoría, a partir del día 1ro. de marzo de 2007;



REPUBLICA DOMINICANA

CAMARA DE CUENTAS DE LA REPUBLICA



8. Reintegrar al LIC. BARTOLO DEL CARMEN BATER BÁEZ, como Supervisor de Auditoría, a partir del día 1ro. de marzo de 2007;
9. Designar a la LICDA. ANA MARIA AZCONA RODRÍGUEZ, como Secretaria, con sueldo de Catorce Mil Doscientos Pesos Oro (RD\$14,200.00), mensual, en sustitución de CARMEN GIL MENDOZA, en la Oficina Regional Norte (Santiago), a partir de la toma de posesión;
10. Designar al señor EDDY ZORRILLA RAMÍREZ, como Soporte Técnico, en el Departamento de Tecnología de la Información, con sueldo de Quince Mil Pesos Oro (RD\$15,000.00), mensual, en sustitución de WENDY FRANCIS JAQUES GÓMEZ, a partir de la toma de posesión;
11. Designar a la LICDA. LICELOT MARTINEZ CUEVAS, como Auditora I, con sueldo de Veintiún Mil Trescientos Pesos Oro (RD\$21,300.00), mensual, en sustitución de TAINA FRESOLINA SANTANA CONTIN, a partir de la toma de posesión;
12. Designar al LIC. PEDRO MÁXIMO TINEO SANTANA, como Abogado Auditor I, con sueldo de Veintiún Mil Trescientos Pesos Oro (RD\$21,300.00), mensual, en la Oficina Regional Norte (Santiago), a partir de la toma de posesión;
13. Designar a la LICDA. JOHANNA DEL SOCORRO AGUASVIVAS TRONCOSO, como Abogada Ayudante en la Consultoría Jurídica, a partir del 13 de febrero de 2007;
14. Designar al señor MÓNICO A. MERCEDES VILLA, como Inspector Especial, con sueldo de Catorce Mil Doscientos Pesos Oro (RD\$14,200.00), mensual, en sustitución de HIPOLITO RIVERA DE JESÚS, a partir de la toma de posesión;
15. Designar al ING. ERCILIO PERALTA MOLINA, como Auditor I, con sueldo de Dieciocho Mil Pesos Oro (RD\$18,000.00), mensual, en la Oficina Regional Este (La Romana), en sustitución de ANDREA MAURICIO DÍAZ, a partir de la toma de posesión;



REPUBLICA DOMINICANA

CAMARA DE CUENTAS DE LA REPUBLICA



16. Designar a la LICDA. GEOVANNY BERROA, como Auditora I, con sueldo de Dieciocho Mil Pesos Oro (RD\$18,000.00), mensual, en la Oficina Regional Este (La Romana), en sustitución de NILSON ORTIZ, a partir de la toma de posesión;
17. Designar al LIC. TOMÁS ENRIQUE OTTO HIDALGO, como Auditor I, con sueldo de Dieciocho Mil Pesos Oro (RD\$18,000.00), mensual, en la Oficina Regional Este (La Romana), en sustitución de ANDREA VARÓN, a partir de la toma de posesión;
18. Designar al LIC. BERNARDO DANIEL MERCEDES, como Supervisor de Grupo de Auditoría, con sueldo de Treinta y Siete Mil Cuatrocientos Setenta y Un Pesos Oro con 83/100 (RD\$37,471.83), mensual, en la Oficina Regional Este (La Romana), en sustitución de la LICDA. CARMEN LOURDES SEIJAS GARCÍA, a partir de la toma de posesión;
19. Confirmar al LIC. MARIO HERRERA VENTURA, como Auditor II;
20. Designar al señor DIRMEN MÉNDEZ BELTRÉ, Alférez de Fragata, como Agente de Seguridad al servicio del Magistrado DR. JULIO DE BERAS DE LA CRUZ, en sustitución de CARLOS MANUEL MORA ROSARIO, a partir de la toma de posesión;
21. Designar al señor JULIO MARIÑEZ, como Encargado de la División de Tecnología en el Departamento de Tecnología de la Información, con sueldo de Cuarenta y Un Mil Cuatrocientos Pesos Oro (RD\$41,400.00), mensual, a partir del día 1° de marzo de 2007;
22. Designar al señor JULIO ERNESTO VASQUEZ MARCANO, como Auditor II, en la Dirección General de Auditoría, con sueldo de Veinte Mil Ochocientos Sesenta y Seis Pesos con 67/100 (RD\$20,866.67), mensual, en sustitución de JOSEFINA OLIVO PAYANO, a partir de la toma de posesión;



REPUBLICA DOMINICANA

CAMARA DE CUENTAS DE LA REPUBLICA

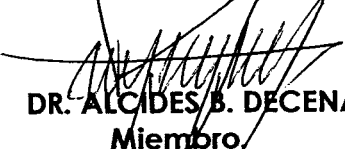


23. Designar a la señora PRINCESA MARIA GUILIANI LUGO, como Abogada Ayudante, en la Consultoría Jurídica, con sueldo de Dieciocho Mil Pesos Oro (RD\$18,000.00), mensual, en sustitución de RAMÓN ANTONIO MARTÍNEZ, a partir de la toma de posesión;
24. Designar al señor MIGUEL AMABLE PEREYRA GARCÍA, como Chofer del Magistrado **JOSÉ ALTAGRACIA MACEO**, en lugar del señor DIONISIO RODRÍGUEZ SOTO, a partir de la toma de posesión;
25. Cambiar la designación al señor DIONISIO RODRIGUEZ SOTO, actualmente Chofer, por la de Seguridad del Magistrado **JOSÉ ALTAGRACIA MACEO**, a partir del día 5 de febrero de 2007.

No habiendo más nada que tratar, el Presidente declaró cerrada la sesión.


LIC. ANDRÉS TERRERO ALCÁNTARA,
Presidente.



LIC. HENRY MEJÍA OVIEDO,
Vicepresidente.


DR. ALCIDES B. DECENA LUGO,
Miembro.


LIC. LUIS VÉPEZ SUNCAR,
Miembro.


LIC. JOSÉ GREGORIO,
Secretario del Bufete Directivo.


DR. FREDDY B. ALMONTE BRITO,
Miembro.


DR. JULIO DE BERAS DE LA CRUZ,
Miembro.

Acta de la sesión ordinaria de
fecha 8 de febrero de 2007.



REPUBLICA DOMINICANA
CAMARA DE CUENTAS DE LA REPUBLICA


LIC. JUAN ADALBERTO LORA RUÍZ,
Miembro.


LIC. JOSÉ ALTAGRACIA MACEO,
Miembro.


DR. RAMÓN PÉREZ DE LA CRUZ,
Secretario General Auxiliar.

CERTIFICO: Que el documento que antecede es copia fiel y conforme a su original, la que expido y firmo a solicitud de la Comisión Especial de la Cámara de Diputados de la República, en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los catorce (14) días del mes de junio del año dos mil ocho (2008).

RPC/wgm.

JG/RPC/evm


CPA. JOSÉ GREGORIO
Secretario del Bufete Directivo

